



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



NORMATIVA VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" MASTER DE AGUAS ABIERTAS TEMPORADA 2016/2017

Fechas: 17 junio de 2017
Lugar: Lago de Banyoles (Girona)
Distancia: 3,0 Km.

Programa: Salida carrera Masculina: según números de participantes 1 ó varias salidas.
Salida carrera Femenina: según número de participantes 1 ó varias salidas.

1. CATEGORIAS DE EDADES

20+ 20-24 años (nacidos 1997-93): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1952-48)
25+ 25-29 años (nacidos 1992-88)	70+ 70-74 años (nacidos 1947-43)
30+ 30-34 años (nacidos 1987-83)	75+ 75-79 años (nacidos 1942-38)
35+ 35-39 años (nacidos 1982-78)	80+ 80-84 años (nacidos 1937-33)
40+ 40-44 años (nacidos 1977-73)	85+ 85-89 años (nacidos 1932-28)
45+ 45-49 años (nacidos 1972-68)	90+ 90-94 años (nacidos 1927-23)
50+ 50-54 años (nacidos 1967-63)	95+ 95-99 años (nacidos 1922-18)
55+ 55-59 años (nacidos 1962-58)	Más de 100 años (nacidos 1917 y anteriores).
60+ 60-64 años (nacidos 1957-53)	

** La edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2017.*

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. La inscripción estará abierta a todos los nadadores/as con licencia deportiva master en vigor con su federación autonómica correspondiente y que hayan abonado la cuota de inscripción estatal master para la temporada en curso, y aquellos extranjeros que cumplan con los requisitos establecidos en la Normativa General.
- 2.2. Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la Licencia de su Federación de procedencia, debiendo enviar previamente FOTOCOPIA de la misma, junto con la cuota de inscripción.
- 2.3. No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club.
- 2.4. La organización se reserva el derecho a prohibir la participación en la pruebas o para recoger, durante el nado, a todos los nadadores que no tienen las condiciones técnicas y físicas para realizar la prueba con seguridad.
- 2.5. El uso de gorro es obligatorio. Los nadadores serán marcados con el número en la espalda, hombros y manos, de acuerdo con el reglamento de la FINA.
- 2.6. En cuanto al uso de los bañadores se estará a lo dispuesto en la normativa vigente de Aguas Abiertas.

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 3.1. La salida para la prueba de 3 km. en categoría masculina, se realizará a la hora fijada por la RFEN y la Organización.
- 3.2. La salida para la prueba de 3 km. en categoría femenina, se realizará minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito. Se especificará en las instrucciones técnicas.
- 3.3. Se establece un tiempo límite para finalizar el recorrido de 1 h. 30 m. De haber superado este tiempo, los nadadores serán obligados a abandonar la prueba.

4. ENVÍO A LA RFEN

- 4.1. Para efectuar las inscripciones, que se registrarán por el sistema que señala la Normativa General de la R.F.E.N. para competiciones de Natación, se debe haber renovado la licencia estatal Master antes del plazo de cierre de inscripción, y remitir la siguiente documentación:
 - LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN A TRAVES DEL ISIS (INTRANET RFEN), una vez realizadas se envía el acta de preinscripción generado por ISIS (formato PDF).
 - CUOTAS DE PARTICIPACIÓN: Para la temporada 2016/2017 son las fijadas con carácter general en las Normas Económicas RFEN.



- TRANSFERENCIAS: se facilitan los datos bancarios de la RFEN: ES17 0075 1787 00060078777. En el caso de utilizar este medio de pago, se debe remitir una copia del justificante bancario, reseñando claramente en el mismo el nombre del club y el código de la competición MS 17-05.
 - Modelo de impresos anexos en la normativa de ASPECTOS GENERALES.
- 4.2. **CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA:** deberá obrar en poder de la RFEN en la fecha tope del cierre de inscripciones, indicando la relación nominal de participantes de los clubes inscritos en su ámbito autonómico, nombre del club con el que disponen de licencia territorial que garantiza la cobertura de seguro obligatorio deportivo (Anexo N° 5).
- 5. FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN**
- 5.1. Las inscripciones deberán obrar en poder de la R.F.E.N. (Juan Esplandiú, 1 - 28007 Madrid) antes del **2 de junio de 2017 las 12:00 h.**
- 6. CLASIFICACIONES**
- Clasificación individual por prueba, sexo y categoría.
 - Clasificación total masculina por clubes
 - Clasificación total femenina por clubes.
 - Clasificación total conjunta por clubes.
- 7. PUNTUACION**
- 7.1. A efectos de puntuación, no habrá limitación de nadadores/as por club.
- 7.2. La puntuación para las pruebas será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 7.3. En caso de igualdad de tiempo, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8. TITULOS Y PREMIOS**
- 8.1. La Real Federación Española de Natación otorgará los siguientes premios:
- Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba y categoría.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Masculina. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA MASCULINA.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Femenina. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES EN CATEGORIA FEMENINA.
 - Trofeo a los tres Clubes que obtengan más puntos en la Clasificación Total Conjunta. Títulos de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER CLASIFICADO POR CLUBES.
- 9. JURADO**
- 9.1. El jurado de la competición será nombrado por:
- La RFEN nombrará a los dos Jueces principales de la Competición.
 - El Comité Territorial nombrará al resto del jurado.

Madrid, 2 de noviembre de 2016